



Resolución de 28 de octubre de 2026, del General Director del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla", por la que se aprueba la modificación de la relación de personas definitivas para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en las categorías C1 Sanitarios (Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear) en la Red Sanitaria Militar del Ministerio de Defensa, para el Hospital Central de la Defensa.

Advertido error en el listado definitivo del proceso selectivo para la selección de personal estatutario temporal en la especialidad de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, publicada por Resolución de 05 de octubre de 2026, del General Director del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla", y en cumplimiento con lo establecido del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal Estatutario de los Servicios de Salud, y de acuerdo con lo establecido en la Instrucción conjunta de las Secretarías de Estado de Hacienda y Presupuestos y para la Función Pública sobre procedimientos de autorización de contratos de personal laboral, nombramientos interinos y de personal estatutario temporal, de 17 de noviembre de 2010, se acuerda:

Primero.- Declarar aprobada la modificación de la lista definitiva de personas admitidas al citado proceso en la categoría C1 (Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear).

Segundo.- Publicar la lista de personas definitivas y admitidas correspondiente a la categoría C1 Sanitario Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.

Tercero.- Publicación de la lista modificada de personas definitiva en el anexo que se adjuntan.

Madrid, 28 de octubre de 2026

El General de División Director del HCD "Gómez Ulla" CSVE

Francisco Javier Areta Jiménez